

		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS				
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>	

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	DIRECCIÓN DE ACCESO A ACTIVOS PRODUCTIVOS					
TERRITORIAL:	UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL No. 3 – MONTERIA.					
COMITÉ: No. 4	CTGL 4 para evaluar las propuestas de los oferentes de los TDR para INTERVENTORIA (técnica, administrativa y financiera) INVITACIÓN 002 del proyecto aprobado mediante resolución de cofinanciación No. 291 DE 2024 , denominado: “DINAMIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS MUJERES CAMPESINAS DE LA ORGANIZACIÓN ASODEMURCA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, CÓRDOBA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA GRANJA AVÍCOLA BIOSEGURA DE POSTURA.”					
FECHA DE INICIO DE REUNIÓN:	20	11	2024	HORA:	6:30 P.m.	
FECHA DE FINALIZACIÓN DE REUNIÓN:	20	11	2024	HORA:	7:00 P.m.	

**ACTA DE 005
CTGL EVALUACIÓN DE PROPONENTES - PIDAR 291 DE 2024**

OBJETIVO:	<p>Revisar, verificar, analizar y evaluar las propuestas presentadas en el marco de la invitación privada No. 02 del PIDAR con resolución de aprobación ADR No. 291 de 2024, con el fin de seleccionar oferente para el proceso de INTERVENTORIA (técnica, administrativa y financiera) INVITACIÓN 002 del proyecto aprobado mediante resolución de cofinanciación No. 291 DE 2024 DENOMINADO: “DINAMIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS MUJERES CAMPESINAS DE LA ORGANIZACIÓN ASODEMURCA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, CÓRDOBA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA GRANJA AVÍCOLA BIOSEGURA DE POSTURA. Relacionados en los términos de referencia publicados en página web de ADR.</p>
------------------	--

		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS				
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>	

PARTICIPANTES:	<p>RAMIRO FERNANDEZ DIR. UTT3 – MONTERIA</p> <p>IRENE ARCIA REPRESENTANTE LEGAL “ASODEMURCA”</p>
ASISTENTES	<p>DIANA JUDITH CAMARGO APOYO DE VICEPRESIDENCIA DE GESTION CONTRACTUAL</p> <p>DUVAN GUILLERMO PEÑALOZA DELEGADO DE LA VIP</p> <p>ADER ALEMAN ROMERO APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO – UTT3</p>

		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS				
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>	

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo de bienvenida a los asistentes a la reunión del PIDAR Res, 291 DE 2024, por parte del Director de la UTT3.
2. Verificación del quorum.

Revisar, verificar, analizar y evaluar las propuestas presentadas en el marco de la invitación privada No. 2 del PIDAR con resolución de aprobación ADR No. 291 de 2024, con el fin de seleccionar oferente para el proceso de INTERVENTORIA (técnica, administrativa y financiera) INVITACIÓN 002 del proyecto DENOMINADO: **“DINAMIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS MUJERES CAMPESINAS DE LA ORGANIZACIÓN ASODEMURCA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, CÓRDOBA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA GRANJA AVÍCOLA BIOSEGURA DE POSTURA**

3. Propositiones y varios.
4. Compromisos.
5. Cierre.

		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS				
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>	

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA:

- 1. Saludo de bienvenida a los asistentes a la reunión del PIDAR Res, 291 DE 2024, por parte del director de la UTT3, Verificación del quorum.**

Se procedió a realizar un breve saludo de bienvenida por parte del Director de la UTT3 Dr. Ramiro Fernández Niño, así como del apoyo a la supervisión, apoyo técnico, financiero y del apoyo jurídico de la Supervisión del PIDAR Res.291 de 2019 se verifico la asistencia, el representante legal de los beneficiarios, el director de la UTT3, apoyos: técnico, Financiero, jurídico de UTT3, delegado equipo de la VIP , delegado de Gestión contractual y se aprobó por unanimidad el orden del día propuesto.

- 2. Revisar, verificar, analizar y evaluar las propuestas presentadas en el marco de la invitación privada No. 2 del PIDAR con resolución de aprobación ADR No. 291 de 2024.**

Mediante Acta de CTGL N° 3 del Proyecto 291 de 2024 se aprobaron los Términos de Referencia de las actividades a contratar descritas en el Proyecto “**DINAMIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS MUJERES CAMPESINAS DE LA ORGANIZACIÓN ASODEMURCA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, CÓRDOBA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA GRANJA AVÍCOLA BIOSEGURA DE POSTURA.**”, seguida a esta acción se enviaron dichos TDR a la dirección de Comunicaciones de ADR para su publicación desde el 5 de noviembre hasta el 12 de noviembre de 2024 en la página WEB de la Agencia de Desarrollo Rural, todo esto conforme lo establece el Procedimiento “EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL A TRAVÉS DE MODALIDAD DIRECTA”.

Atendiendo el Cronograma del proceso de selección previsto en los TDR, se realizó el acta de cierre del mismo el día 12 de noviembre de 2024 a las 4:00 p.m.

Seguidamente el Representante Legal de la Organización verificó que las propuestas presentadas en el CTGL son las relacionadas en el Acta de Cierre del día 12 de noviembre de 2024; los miembros del Comité deciden iniciar el proceso con la evaluación de oferentes para el proceso de INTERVENTORIA (técnica, administrativa y financiera) INVITACIÓN 002 del proyecto aprobado mediante resolución de cofinanciación No. **291 DE 2024** , para dicho análisis se desarrollará una Matriz que ayudará a revisar de una manera clara y precisa cada una de las ofertas hasta llegar a la selección de la Propuesta Ganadora, en este orden de ideas.

INVITACIÓN PRIVADA 002.

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA PROCESO DE INTERVENTORIA (técnica, administrativa y financiera) INVITACIÓN 002 del proyecto aprobado mediante resolución de cofinanciación No. 291 DE 2024.

		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS				
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>	

INTERVENTORIA (técnica, administrativa y financiera) INVITACIÓN 002 DEL PROYECTO APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE COFINANCIACIÓN No. 291 DE 2024	
No.	NOMBRE OFERENTE
1	LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ
2	
3	

En la anterior tabla se relacionan la única propuesta recibida, la cual es repartida entre los miembros del CTGL correspondiéndole a cada uno la verificación de los documentos que la conforman y ante cualquier duda e inquietud respecto a uno de ellos se pondrá a conocimiento de los demás para debatir respecto a su contenido, cada observación queda plasmada en la matriz de verificación de requisitos habilitantes, experiencia, y financiera.

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

1. Revisión propuesta del oferente LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ, a continuación, se detalla la revisión de la propuesta, por los integrantes de CTGL.

INTERVENTORIA (técnica, administrativa y financiera) INVITACIÓN 002 DEL PROYECTO APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE COFINANCIACIÓN No. 291 DE 2024			LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ		
REQUISITOS HABILITANTES		INTEGRANTES PROponente PLURAL - PERSONA JURIDICA			
CAPACIDAD JURIDICA	PERSONA NATURAL		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
VISITA AL PREDIO EL DÍA SEÑALADO SEGÚN CRONOGRAMA (FIRMA DEL ACTA DE ASISTENCIA)	X		X		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA -	X		X		
PODER (SI APLICA)					

		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS				
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>	

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL El Certificado de Existencia se deben tener presentes los aspectos: <ul style="list-style-type: none"> • Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso. En caso de modificarse la fecha de cierre, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado, la fecha originalmente establecida. • Que la matrícula mercantil esté renovada • Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de selección. • Que la vigencia de la persona jurídica nacional o extranjera no sea inferior a la del plazo del contrato y dos (2) años más. • Facultades del Representante Legal de la sociedad. • El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista. 			X		
FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
DEFINICION SITUACION MILITAR DEL PRESENTANTE DEL PROPONENTE (Conforme a lo señalado en el término de referencia - SI APLICA)					
CERTIFICACION BANCARIA DEL OFERENTE (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
REGISTRO UNICO DEL PROPONENTES (Conforme a lo señalado en el término de referencia - Si aplica)			X		
CERTIFICACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES A PARAFISCALES (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
CERTIFICADO ICA (Si aplica)		N/A			
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
DECLARACION DE RENTA (Conforme a lo señalado en el término de referencia- Si aplica)		N/A			
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS- REDAM (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		

		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS				
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>	

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA						
Consultas- (Conforme a lo señalado en el término de referencia) - Si aplica)					X	
Consultas- Antecedentes Contraloría (Conforme a lo señalado en el término de referencia)				X		
Consultas- Antecedentes Procuraduría (Conforme a lo señalado en el término de referencia)				X		
Consultas - Antecedentes Disciplinarios (Conforme a lo señalado en el término de referencia)				X		
Consultas - Antecedentes judiciales (Conforme a lo señalado en el término de referencia)				X		
Consultas - Antecedentes multas y contravenciones (Conforme a lo señalado en el término de referencia)				X		
Consultas -RUES (Conforme a lo señalado en el término de referencia)						
Consultas -ANTECENTES CONTADOR Y REVISOR FISCAL				X		
Equipo profesional Requerido_ literal a numeral 7.2					X	El equipo de trabajo (topógrafo, cadenero, director) no presentaron la totalidad de la experiencia general requerida.
RESULTADO						
N/A: NO APLICA - HABILITADO - NO HABILITADO				NO HABILITADO		

Se hace el informe de evaluación jurídica donde se verifican los requisitos mínimos habilitantes donde encontramos que el proponente LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ, NO CUMPLE, según la verificación de las experiencias general del equipo de trabajo se evidenció que: no acreditan la experiencia general estipulada en el literal a, del numeral 7.2 de los TDR invitación privada 002 del PIDAR 291, este incumplimiento es causal de inhabilidad para continuar con el proceso , por esta razón se declara NO HABILITADO.

Además, el proponente no adjunta la Garantía de seriedad de la oferta.

Dado a este incumplimiento por parte del proponente, al proceso queda inmerso en una de las causales de rechazo establecidas en TDR literal r. del numeral 10.8 citado a continuación:

r. Cuando junto con la propuesta no se presente la garantía de seriedad de la oferta, emitida en fecha y hora previa a la hora de cierre de recepción de las ofertas,

		ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS				
Código	F-DER-001	Versión	4	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>	

debidamente firmada s. Cuando el proponente esté ejecutando otros contratos con organizaciones beneficiarias de la Agencia de Desarrollo Rural y se evidencie su incumplimiento.

Analizada la situación anterior por parte de los miembros del Comité Técnico de Gestión Local – CTGL, ajustándose a lo establecido en el TDR, los participantes del comité procede a declarar el proceso **DESIERTO**, de acuerdo al TDR literal r. del numeral 10.8

3. Proposiciones y Varios

- No se presentaron proposiciones

4. Compromisos

Habiéndose declarado desierto el proceso licitatorio, esta acta se publicará en la página web de la agencia tres días posterior a su firma según el cronograma establecido en los TDR.

Así, mismo, según lo establecido en manual de procedimientos vigente a la fecha se procederá, posterior a la publicación de esta acta, el inicio de un nuevo proceso licitatorio.

5. Cierre

La presente reunión de CTGL, se dio por finalizado siendo las 7:00 pm, se anexa listado de asistencia a predio Costa Azul, a la reunión de CTGL No. 4, de fecha 20 de noviembre de 2024.



RAMIRO FERNÁNDEZ NIÑO
 Director UTT-3 Montería
 Supervisor PIDAR Res. 576 de 2023



ADER ALEMAN ROMERO
 APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN
 DEL PROYECTO – UTT3



DUVAN GUILLERMO PEÑALOZA
 DELEGADO DE LA VIP



IRENE ARCIA
 REPRESENTANTE LEGAL “ASODEMURCA”